



## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1** - Disponer la edición y publicación del proyecto editorial denominado “Álvarez para sus infancias” desarrollado por la Biblioteca Popular Carlos Guido y Spano de la localidad de Álvarez, escrito por Héctor Mario Foulques y Carlos González e ilustrado por la docente Claudia Quesada.

**ARTÍCULO 2** - Facultar a la presidencia para llevar a cabo la entrega de la obra en forma gratuita a la Biblioteca Popular Guido y Spano y a las instituciones educativas de la localidad.

**ARTÍCULO 3** - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar todas las erogaciones que resulten pertinentes para el cumplimiento de los artículos precedentes

**ARTÍCULO 4** - Encomendar todo lo atinente a la coordinación para la entrega y difusión de la publicación a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 5** - Regístrese, comuníquese y archívese.

**Dra. Claudia Balagué**  
**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El proyecto se trata de un cuento corto e inédito, destinado a al nivel inicial y primer ciclo de primaria, que narra una excursión escolar por los lugares emblemáticos de Álvarez, con una redacción dinámica acompañada de ilustraciones; material audiovisual con imágenes y audios con relatos de tradición oral de antiguos pobladores; y un aporte lúdico donde se incluye un “Juego de la Oca”, adaptado a los lugares a visitar, para que dos o más participantes puedan avanzar en un tablero en forma de caracol con dibujos de lugares del pueblo, fácilmente reconocibles por los niños y niñas, en una determinada cantidad de casillas.

Teniendo como antecedente de esta iniciativa, el proyecto lúdico “Comer, Jugar, Pasear y Amar” que se desarrolla anualmente desde 2021, en el Jardín de Infantes N° 242 “Babataky” de la localidad, donde niños y niñas de 4 y 5 años de edad, realizan un viaje en el casco urbano de la localidad: para reconocer sus calles, sus edificios, sus instituciones, sus espacios públicos, como parte del patrimonio histórico y cultural del pueblo que habitan y son parte, con material fotográfico y la participación de los historiadores y escritores del libro “Pueblo Álvarez, Orígenes y Fundación” editado en 2012.

Los juegos constituyen la ocupación principal de las infancias y juega un papel importante el desarrollo y aprendizaje temprano de los niños. Funcionan como promotor del pensamiento, lenguaje, el desarrollo de habilidades sociales, emocionales, entre otras.

En este sentido es través de este proyecto que se apela a la conciencia social y ciudadana para conocer y valorar su entorno natural, social, y cultural, situándolo siempre en su contexto local, regional, provincial y nacional, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo a iniciarse en el conocimiento de la geografía local.



Es conveniente destacar que las personas intervinientes en el proyecto, han trabajado anteriormente en el año 2021 junto a la Comuna de Piñero, en la realización del libro: “Había una vez Piñero” entregado a todos los niños y niñas de las escuelas primarias de la localidad, donde se cuenta con texto e ilustraciones, sus orígenes y fundación. Además de infografía complementaria y un juego similar para su exploración.

El proyecto promueve el conocimiento de las manifestaciones culturales de la localidad, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio local, su historia, raíces, identidad y territorio.

La Biblioteca Popular Carlos Guido y Spano es una de las pocas instituciones culturales de la localidad y de la zona, y su particularidad es que funciona mancomunadamente con otras instituciones, como los clubes, las escuelas, y muchas veces se desempeña como mediadora entre actores institucionales, proponiéndose también como lugar de encuentro para muchas actividades lúdicas, recreativas, artísticas y culturales y se sostiene como espacio vivo y promotor de lectura. Parte de esta labor fue reconocida por esta Cámara de Diputados “declarando de interés legislativo la labor de nuestra biblioteca durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO)” en el año 2020.

Por tales razones solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.